



International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

Ref.: LT 2/6B.100 – SA492

Lima, 04 de diciembre de 2017

Para: Ing. Juan Pedro Irigoin, Administrador Nacional, ANAC, Argentina
Ing. René Dulfredo Delgado Rua, Director Ejecutivo a.i., DGAC, Bolivia
Sr. José Ricardo Pataro Botelho, Director-Presidente, ANAC, Brasil
Ten. Brig. Jeferson Domingues de Freitas, Dir. Gen. DECEA y Presidente CERNAI, Brasil
General de Brigada Aérea (A) Víctor O. Villalobos, Director General, DGAC, Chile
Coronel Edgar Francisco Sánchez Canosa, Director General (Encargado), UAEAC, Colombia
Ing. Luis Carrera Muriel, Director General de Aviación Civil, Ecuador
Ing. Alfredo Fonseca Mora, Director General, AAC, República de Panamá
Sr. Luis Manuel Aguirre, Presidente, DINAC, Paraguay
Dr. Juan Carlos Pavic Moreno, Director General, DGAC, Perú
Brig. Gral. (Av.) Antonio Alarcón, Director Nacional, DINACIA, Uruguay
Cap. Jorge Luis Montenegro Carrillo, Presidente, INAC, Venezuela

Asunto: **Invitación a:**

Simposio y Taller CAR/SAM sobre la gestión de la seguridad operacional
Lima, Perú, 13-16 de marzo de 2018; y

Taller CAR/SAM sobre la vigilancia basada en riesgos (RBS)
Lima, Perú, 19-20 de marzo de 2018

Tramitación

Requerida: 1) Su respuesta sobre la participación de su Estado a más tardar el 12 de enero de 2017
2) Registro online en www.icao.int/meetings/SM2018NACC_SAM

Distinguido señor:

Me es grato hacer llegar la Carta a los Estados de la Secretaria General de la OACI, señora Fang Liu, No. AN 8/4-IND/17/7 (adjunta), invitando a los Estados miembros a participar en el Simposio y Taller CAR/SAM sobre gestión de la seguridad operacional, a realizarse en Lima, Perú, del 13 a 16 de marzo de 2018, con los auspicios de la Dirección General de Aeronáutica Civil de Perú; así como al Taller CAR/SAM sobre la vigilancia basada en riesgos (RBS), a realizarse inmediatamente después, también en Lima, Perú, del 19 al 20 de marzo de 2017.

I:\2018\Safety Symposium Lima12-16Mar\SA492 Invitación Simposio SO Y Taller RBO.Docx

Av. Víctor Andrés Belaúnde No.147
Centro Empresarial Real
Vía Principal No.102
Edificio Real 4, piso 4, San Isidro
Lima 15073 – Perú

Apartado 4127
Lima 100, Perú
Web page: www.icao.int/SAM

Email: icaosam@icao.int
Email: GREPECAS: infogrepecas@icao.int
Tel.: +51 1 611-8686
Fax.: +51 1 611-8689

Los eventos arriba indicados están dirigidos a los Directores Generales de Aviación Civil, Directores de Seguridad Operacional y personal responsable del SSP de cada Estado, así mismo, el taller es de relevante importancia para las Autoridades de Investigación de Accidentes e Incidentes (AIG) por ser partes clave en el establecimiento y operación del programa estatal de seguridad operacional (SSP).

Favor tomar nota que el simposio de los días 13 y 14 de marzo, ofrecerá posibilidades de intercambio de información entre los profesionales de la aviación que participan en las actividades de gestión de la seguridad operacional, mientras que el taller de los días 15 y 16 de marzo, estará dirigido a los temas prácticos sobre la implementación de la gestión de la seguridad operacional.

Por otro lado, el taller sobre la RBS, permitirá a los participantes conocer el vínculo entre esta metodología y el programa estatal de seguridad operacional (SSP), el proceso y procedimientos de implementación y aplicación de la RBS, así como las oportunidades de optimización en el uso de los recursos que ofrece a los Estados. Las Organizaciones y Estados líderes en la implantación de RBS a nivel global compartirán sus experiencias y lecciones aprendidas durante este taller.

Las agendas de los eventos antes referidos, serán enviadas oportunamente.

Si requiere mayor información al respecto, por favor comuníquese con el Sr. Marcelo Ureña, Oficial Regional de Seguridad Operacional (murena@icao.int) de esta Oficina.

Acepte, distinguido señor, los sentimientos de mi mayor consideración y estima.



Oscar Quesada-Carboni
Director Regional Interino
Oficina Sudamericana de la OACI
Lima

Adjunto

Lo indicado

cc: Lic. Martín A. Rodríguez, Jefe de Gabinete ANAC, Argentina
Dr. Ignacio Abel Palacios, Director Nacional, Dir. Nac. de Control de Tránsito Aéreo Argentina
Sr. Agustín Rodríguez Grellet, Presidente y Gerente General, EANA, Argentina
Sr. Carlos Rubén Fernández, Jefe de la Unidad de Planificación y Control de Gestión, ANAC, Argentina
Sr. Daniel Longo, Jefe de Asesoría Internacional, ANAC, Brasil
Cel. Av R1 Ronaldo Ney Telles Belchior Oliveira, Secretario Ejecutivo de la CERNAI, Brasil
Sr. Luis Rossi, Encargado Sección RAI, DGAC, Chile
Dra. Jury Paola Ortiz Cárdenas, Coordinadora Grupo Gestión de Estándares Intl., UAEAC, Colombia
Ing. Benjamín Garcés Maldonado, Subdirector General de Aviación Civil, Ecuador
Ing. Alfredo Broce, Unidad de Cooperación Técnica, AAC, Panamá
Cap. Roberto Motta III, Coordinador Nacional OACI, AAC, Panamá
Sr. Walter Amaro, Coordinador Internacional Proyecto PAR/08/801

Lic. Luciana Cairét, Dirección de Relaciones Internacionales, DINAC, Paraguay

Dr. Luis Nuñez Vidal, Coordinador Principal, DGAC, Perú

Sr. Fernando Torres, Coordinador Suplente, DGAC, Perú

Sr. Dhenis Cabrera Garrido, Gerente General (e), CORPAC S.A., Perú

Lic. Marisela Estrada, Vicepresidenta del INAC y Enc. Oficina de Relaciones Internacionales, Venezuela

Lic. Daniela Carballo Avellaneda, Gerente de Relaciones con la OACI, INAC, Venezuela

ICAORD México

SAF, ICAO HQ



International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

Tel.: +1 514-954-8219 ext. 6050

24 de noviembre de 2017

Ref.: AN 8/4-IND/17/17

Asunto: Simposio y Taller regionales sobre gestión de la seguridad operacional, Lima, Perú, 13 - 16 de marzo de 2018

Tramitación: a) planificar la asistencia; y b) difundir el contenido de esta comunicación

Señor/Señora:

1. Tengo el honor de dirigirme a usted para invitarle a participar en el Simposio y Taller regionales sobre gestión de la seguridad operacional de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), con el tema *El camino hacia la gestión eficaz de la seguridad operacional*, para la Región Norteamérica, Centroamérica y el Caribe y la Región Sudamérica. El Simposio y Taller, copatrocinados por la Dirección General de Aeronáutica Civil del Perú, se celebrarán en la Oficina Sudamérica de la OACI, en Lima, Perú, del 13 al 16 de marzo de 2018.

2. El Simposio, que tendrá lugar los días 13 y 14 de marzo de 2018, ofrecerá una oportunidad única para el intercambio de información entre los profesionales de la aviación que participan en las actividades de gestión de la seguridad operacional. Los objetivos del evento son proporcionar a los participantes la información necesaria para implantar eficazmente un programa estatal de seguridad operacional, llevar a cabo la supervisión de los sistemas de gestión de la seguridad operacional de sus proveedores de servicios y promover las iniciativas de colaboración entre las autoridades encargadas de la reglamentación y los proveedores de servicios.

3. Luego del Simposio, los días 15 y 16 de marzo de 2018 se llevará a cabo un taller que se centrará en los aspectos más prácticos de la implantación de la gestión de la seguridad operacional.

4. La información relativa al evento, el programa provisional y la inscripción en línea están disponibles en www.icao.int/meetings/SM2018NACC_SAM. Cabe señalar que no se cobrará derecho de inscripción. El Simposio y el Taller se desarrollarán en inglés y español con interpretación simultánea.

Le ruego acepte el testimonio de mi mayor consideración y aprecio.

Fang Liu
Secretaria General

Adjunto:
Resultados previstos
S17-3408

**SIMPOSIO Y TALLER REGIONALES
SOBRE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL
REGIÓN NORTEAMÉRICA, CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE
Y REGIÓN SUDAMÉRICA
LIMA, PERÚ, 13 – 16 DE MARZO DE 2018
RESULTADOS PREVISTOS**

1. Determinar maneras de asistir a los Estados, los encargados de la reglamentación, el personal operacional y los profesionales de la aviación con respecto a cómo llevar a cabo:
 - a) la ejecución eficaz del Programa estatal de seguridad operacional (SSP), comprendido el desarrollo de planes de acción para la implantación en las regiones;
 - b) la supervisión de los sistemas de gestión de la seguridad operacional (SMS) de sus proveedores de servicios; y
 - c) la promoción de iniciativas de colaboración entre las autoridades encargadas de la reglamentación y los proveedores de servicios.
2. Crear conciencia en los Estados, los encargados de la reglamentación, el personal operacional y los profesionales de la aviación con respecto a:
 - a) los beneficios globales de la gestión de la seguridad operacional y la forma en que dicha gestión puede contribuir al sistema de transporte aéreo del futuro;
 - b) los desafíos actuales que enfrenta la comunidad de la aviación internacional en la gestión de la seguridad operacional; y
 - c) el valor de la gestión de riesgos operacionales en lugar de la gestión de riesgos en dominios operacionales por separado.
3. Ayudar a los participantes a estar mejor informados con respecto a:
 - a) cómo cambiará la relación entre el proveedor de servicios y el Estado encargado de la reglamentación al introducirse la gestión de la seguridad operacional;
 - b) la importancia que tiene la protección de los datos de seguridad operacional, de la información de seguridad operacional y de las fuentes conexas para la disponibilidad futura de los datos y la información pertinentes que se requieren para abordar las deficiencias y los peligros en relación con la seguridad operacional; y
 - c) la escalabilidad de los sistemas de gestión de la seguridad operacional.
4. Impartir instrucción a los participantes mediante talleres prácticos sobre:
 - a) competencias en gestión de la seguridad operacional;
 - b) protección de la información de seguridad operacional;
 - c) evaluación de la eficacia de los SSP/SMS;
 - d) el logro de un nivel aceptable de rendimiento en materia de seguridad operacional;
 - e) interfaces de gestión de la seguridad operacional;
 - f) indicadores de rendimiento en materia de seguridad operacional; y
 - g) planes de implantación de un SSP.